

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, /5 de noviembre de 1984.-

Visto el presente expediente caratulado:  
"Unión de Empleados de la Justicia de la Nación s/designa  
Junta Electoral para el día 12 de diciembre de 1984", y

Considerando:

Que por nota cursada a este Tribunal con  
fecha 31 de octubre ppdo., la Unión Empleados de la Justi-  
cia de la Nación, hace saber que se ha designado la Junta  
Electoral para las elecciones generales que se realizarán  
el día 12 de diciembre próximo, solicitando las medidas /  
pertinentes a efectos de que esa Junta disponga de carte-  
leras en cada uno de los edificios judiciales, con el obje-  
to de lograr la máxima publicidad e información sobre el /  
acto eleccionario (Confr. fotocopia obrante a fs.1).-

Que teniendo en cuenta las característi-  
cas y objetivos, este Tribunal estima procedente acceder  
a la petición.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Unión de Empleados /  
de la Justicia de la Nación, a publicitar la realización  
del acto eleccionario el día 12 de diciembre próximo en /  
las carteleras existentes en los edificios judiciales.-

2°) Regístrese, hágase saber y Archíve-  
se.-



JOSE SEVERO CABALLERO